



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2020- EX-2020-40355120- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL “PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO, DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES” ESTACIÓN RETIRO – LÍNEA MITRE.”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Por medio de la presente, necesitamos saber día, lugar y hora para concurrir a la Visita de obra obligatoria para la presente Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2020 ...”

“...Solicitamos por favor tengan a bien indicarnos fecha, horario y requisitos para la Visita Técnica de Lic. de Referencia...”

“...Por la presente solicitamos tengan a bien indicarnos fecha, horario y punto de encuentro para la realización de la visita obligatoria a la obra de referencia. Informamos que ya hemos descargado la documentación licitatoria y hemos recibido el correo electrónico conteniendo el remito de participación correspondiente...”

RESPUESTA N° 1:

Conforme lo dispuesto por el artículo 14 del Pliego de Especificaciones Técnicas, y el artículo 16 del Pliego de Condiciones Particulares de la SOFSE, acerca de la visita de obra y en virtud de la particularidad del objeto de contratación se deberá efectuar la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

1. **Primera visita OBLIGATORIA:** 11/08/2020 a las 10 horas en Retiro, nos encontramos abajo del reloj en el Hall central de la estación.
2. **Segunda visita OBLIGATORIA:** 13/08/2020 a las 10 horas en el mismo lugar.

IMPORTANTE: Se solicita a los oferentes traer: Tarjeta identificativa a simple vista con nombre, apellido y empresa y una copia del modelo de Acta de Visita, conforme el adjunto que se acompaña a la presente circular.